

C O P I A :

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARBONEX S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2013.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del 1 de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cofa, Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alízcar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CARBONEX S.A., las siguientes personas: [a] Jarandilla Louria González Aurelio, como propietario de \$E.300 accionistas; [b] Rodríguez Cesa María Mercedes, como propietaria de \$E.100 accionistas, las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la ingeniera Rodríguez Cesa María Mercedes como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria el abogado Jarandilla Louria González Aurelio. La Presidenta dispone que su Secretaría le formule la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

Torna la palabra la Presidenta quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la que no ha sido emitida convocatoria previa. Seguidamente, el Secretario de lectura a los puntos que integran el orden de día.

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía y sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se augea que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incumplimiento en el ejercicio económico del año 2012. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Se conoce el informe que presenta el Gerente General acerca de la situación económica de la compañía y situación de la Compañía, así como del curso de las negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El citado informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo las RPTF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclaró que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación, inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo RPTF para PYMES.

4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2012 y resolver acerca de su distribución. Finalmente, la Junta conoce que el resultado al cierre del ejercicio económico del año 2012, luego de la consolidación tributaria, de la substracción correspondiente a la participación trabajadores, del pago del impuesto a la renta y de destinar los fondos para las reservas, arroja una utilidad neta de US\$20.555,84 (Veinte mil quinientos ochenta y cinco 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de una breve deliberación, esta Junta resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas mencionadas sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas arribadas al congreso, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con diez minutos. Los accionistas: f. Rodríguez Cesa María Mercedes - Presidenta de la Junta, f. Jarandilla Louria González Aurelio - Secretario de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de Carbonex S.A.

Guayaquil, 1 de abril del 2013.

Jarandilla Louria González Aurelio
Secretario de la Junta